

MEMORIA DESCRIPTIVA que forma parte integrante de la patente de invención que se solicita en España a nombre de la casa Aktiengesellschaft Brown, Boveri & Co., domiciliada en Baden (Suiza) por : "MOTOR DE CORRIENTE CONTINUA CON CONMUTACION DEL ARROLLAMIENTO DE TRABAJO POR VALVULAS GOBERNADAS".

|| ++ ||

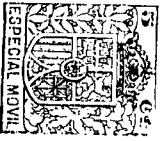
Inventor :

|| ++ ||

Si un motor con excitación en serie de corriente continua se alimenta con una fuente de corriente, que regula a corriente constante, entonces se pierde con esto la característica de excitación en serie del motor, puesto que una corriente continua corresponde a un momento de giro constante, por consiguiente también a una aceleración constante del motor. Para provocar de nuevo la característica de excitación en serie de un motor de esta clase, se puede, por ej., ajustar el eje del arrollamiento del campo dependiendo de la tensión del motor, bien sea por colocación de un segundo arrollamiento del campo alimentado por la tensión del rotor, que es ajustado espacialmente frente al arrollamiento con excitación en serie alimentado por corriente, o girando en forma tal las escobillas del motor en dependencia con la tensión que el momento de giro llega a ser más pequeño con la creciente tensión del motor. En igual medida que disminuye el momento de giro, así también disminuye la tensión producida en el rotor, de modo que el número de revoluciones de compensación del motor tiende a un valor final. Un motor de esta clase tiene sobre todo una característica de excitación en serie, es decir, su momento de giro

disminuye con el número creciente de revoluciones. Tratán-  
dose de motores normales de corriente continua con conmu-  
35 tador, prácticamente no se puede ejecutar esta regulación  
puesto que en atención a la conmutación, los arrollamientos  
del rotor, en circuito corto por las escobillas, deben estar  
en una zona cuya intensidad del campo es en esencia propor-  
cional a la intensidad de la corriente. Esta condición no  
30 puede satisfacer más con la regulación de que hemos hablado  
antes. Por el contrario, cuando la conmutación del arrolla-  
miento de trabajo no se verifica por escobillas y conmuta-  
dor, sino por válvulas gobernadas, entonces por razón de la  
propiedad de las válvulas de solo ser conductoras en una  
35 dirección carece de importancia toda intensidad del campo  
demasiado grande en la zona de conmutación para la conmu-  
tación; basta, más bien, para la conmutación una intensidad  
mínima del campo en la zona de la conmutación creciente  
con la intensidad de la corriente, pero que puede sobre-  
40 pasarse a voluntad. Esto tiene como consecuencia que al  
tratarse de un motor de corriente continua gobernado por vá-  
vulas, la zona de conmutación puede ser desplazada dentro de  
aquellas partes del arco del polo cuya intensidad de campo  
es mayor que la intensidad mínima del mismo necesaria para  
45 la conmutación. Este hecho permite así regular en límites  
amplios un motor de corriente continua gobernado con vá-  
vulas, en lo relativo al número de revoluciones y al momento  
de giro por la mera variación del conmutador auxiliar para  
la distribución de las rejillas de las válvulas gobernables.

50 El objeto del invento es, por consiguiente, un motor de  
corriente continua gobernado por válvulas, en el cual se  
desplaza el eje del arrollamiento de trabajo a voluntad o  
automáticamente en dependencia con la corriente, tensión o  
rendimiento, en relación al eje del arrollamiento del campo.  
55 Este desplazamiento del eje del arrollamiento puede produ-





cirse girando el co mutador auxiliar que gobierna las rejillas de las válvulas en relación con sus correspondientes escobillas. También puede verificarse por la colocación de un segundo arrollamiento de campo, que se desplaza en relación 60 con el arrollamiento del campo principal y que es alimentado dependiendo de la corriente o tensión del motor.

IVINDICACION .

- 1) Motor de corriente continua con conmutación del arrollamiento de trabajo por válvulas gobernadas, caracterizado 65 porque el eje del arrollamiento de trabajo es desplazado en relación con el eje del arrollamiento del campo con el fin de hacer regulable en límites amplios el número de revoluciones y el momento de giro del motor.
- 2) Motor de corriente continua según la nota 1, caracterizado 70 porque el desplazamiento de los ejes de arrollamiento se verifica entre sí automáticamente dependiendo de la corriente, tensión o rendimiento del motor.
- 3) Motor de corriente continua según las notas 1 y 2, caracterizado porque el desplazamiento de los ejes de arrollamiento 75 es producido por variación del conmutador auxiliar que gobierna las rejillas de las válvulas en relación con las escobillas correspondientes.
- 4) Motor de corriente continua según las notas 1 y 2, caracterizado porque se ha provisto un segundo arrollamiento de 80 campo que esta desplazado en relación con el arrollamiento de campo principal y es alimentado en dependencia de la corriente o tensión del motor.

Nota : La presente patente debe recaer sobre : "MOTOR DE CORRIENTE CONTINUA CON CONMUTACION DEL ARROLLAMIENTO DE TRABAJO POR VALVULAS GOBERNADAS", tal y como aparece descrito en la presente Memoria.

Con arreglo a lo preceptuado en la vigente Ley de la Propiedad Industrial y Comercial se solicita el derecho de prioridad de la patente alemana nº 57968 VIIIb/21d 1 del 30 de Mayo de 1929 .

Consta esta Memoria de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, a 28 de Febrero de 1930.

Aktiengesellschaft  
Brown, Boveri & Co.

Juan José Romero  
P.A. *[Signature]*

